BANDA DE MÚSICA FELIPE MORENO
Cúllar Vega

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor/a

Referencia de la orden de domiciliación:
Cuota clases socio/a

Identificador del acreedor/a :
G18446583

Nombre del acreedor/a:
Asociación Musical Cúllar Vega

Dirección
C/ Pedro Antonio de Alarcón 13,

Código postal - Población - Provincia
18195, Cúllar Vega, Granada

País
España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor/a

Nombre del deudora/es

_____

Dirección del deudor/a

_____

Código postal - Población - Provincia

_____

País del deudor/a
España

Número de cuenta - IBAN / ***Account number - IBAN***

ES																							

Tipo de pago: X ***Pago recurrente*** *ó* ☐ ***Pago único***

Fecha – Localidad: _____

Firma del deudor/a: _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA